

Santiago, 19 de abril del año 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Remite información que indica. Junta Ordinaria de Accionistas Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el artículo 63 de la Ley 18.046, sobre sociedades anónimas, informo a Ud. que el Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., en su sesión ordinaria de fecha 7 de abril del año 2022, acordó convocar a una Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril del año 2022, a las 12:00 horas, en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos Administradora, correspondientes al ejercicio del año 2021;
2. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Administradora;
3. Renovación total del Directorio de la Administradora para el período 2022 – 2025;
4. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo de la Administradora para el ejercicio del año 2022;
5. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley Número 18.046;
6. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de la Administradora de no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2021;
7. Designación del periódico para las publicaciones legales de la Administradora del año 2022;
- y
8. Toda otra materia propia de su competencia.

Asimismo, se adjunta a la presente copia de los siguientes antecedentes:

- a. Una copia de la Memoria; y
- b. Listado con la individualización y participación de cada uno de los accionistas de la sociedad.

Hacemos presente que el Balance y los Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021 han sido previamente remitidos a vuestra Comisión el día 29 de marzo del año 2022.

Tendrán derecho a participar en la junta los accionistas inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la junta.

Le hacemos presente que los Estados Financieros y Notas e Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2021 de la sociedad y sus respectivos fondos, se encuentran a disposición de los interesados en el sitio de Internet de su matriz, Banco Internacional, www.bancointernacional.cl y en sus oficinas, ubicada en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 15, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Finalmente, le informamos que se encuentra disponible en el sitio de Internet de su matriz, Banco Internacional, www.bancointernacional.cl, la Memoria anual del año 2021, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Por último, el Directorio acordó omitir las citaciones que ordena la ley puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad.

Saluda atentamente,



Enzo Felch Morales
Gerente General

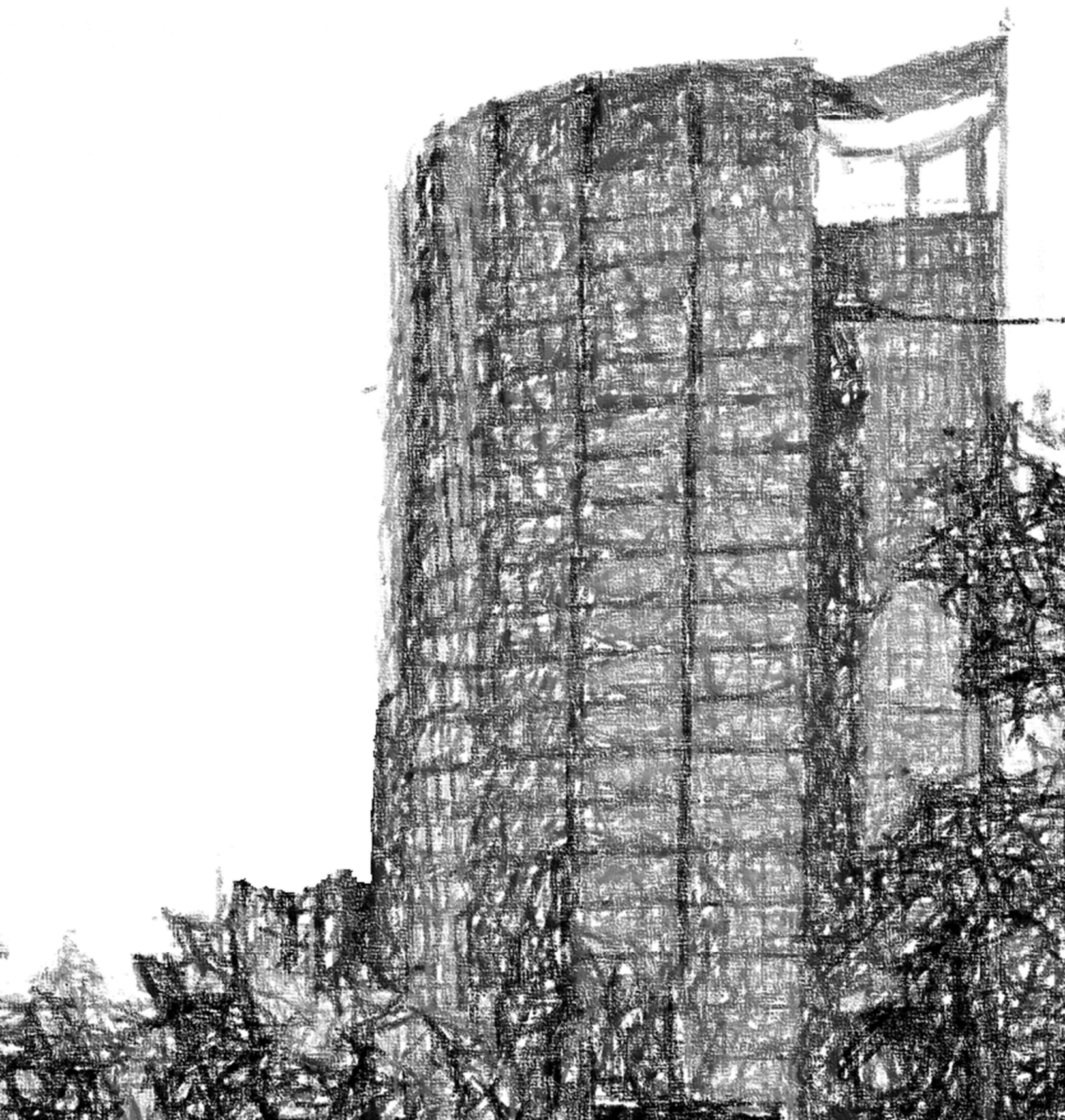
Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.



Banco Internacional
Administradora General de Fondos

Memoria Anual 2021

Banco Internacional
Administradora General de Fondos S.A.



Índice

I. Identificación de la Sociedad.....	2
II. Administración.....	3
III. Información histórica Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.....	4
IV. Descripción del sector económico en que la Administradora desarrolla su actividad.....	6
V. Hitos del año 2021	7
VI. Propiedades e Instalaciones al 31 de diciembre de 2021	8
VII. Fondos Administrados al 31 de diciembre de 2021	9
VIII. Propiedad y Acciones al 31 de diciembre de 2021	10
IX. Patrimonio Bajo Administración al 31 de diciembre de 2021	11
X. Estados de Situación Financiera	12

I. Identificación de la Sociedad

Nombre: Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.

Rut: 76.930.984-5

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Especial

Dirección: Apoquindo 6750, Piso 15 Las Condes

Fono: +562 2989 7960

Página web: <https://www.bancointernacional.cl>

Servicio al Cliente: 600 363 5000

Mail de contacto: efolch@bancointernacional.cl

Auditor Externo: KPMG Chile

II. Administración

El Directorio de la Administradora está compuesto por cinco directores titulares de los cuales son electos un Presidente, un Vicepresidente quienes estarán durante el trienio 2019 - 2022.

Directores

Javier Alejandro Barrenechea Parra

Presidente

José Hernán Cerda Jaramillo

Vicepresidente

Ezequiel José Iturain Campanile

Director

Christian Jorge Misle Jano

Director

Eugenio Andrés Fernández Cuellar

Director

Gerente General y Representante Legal

Enzo Efraín Folch Morales

III. Información histórica Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.

- La Sociedad Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. (“Administradora”), es una sociedad anónima sujeta a normativa jurídica especial bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y tiene como objetivo la administración de recursos de terceros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, sin perjuicio de que pueda realizar las demás actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero.
- La Administradora esta domiciliada en Apoquindo 6750, Piso 15 comuna de Las Condes.
- La Administradora fue constituida mediante escritura pública suscrita con fecha del 15 de marzo de 2018, en la Notaría de Santiago, de don Patricio Raby Benavente.
- Mediante Resolución N° 1494 del 14 de septiembre de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) autorizó su existencia y comenzó sus actividades con fecha 5 de octubre de 2018.
- La resolución N° 1494 que autorizo la existencia de Banco Internacional Administradora general de Fondos S.A. fue publicada el jueves 8 de octubre de 2018 en el Diario Oficial.

- A su turno, la Administradora está inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018 a fojas 74396 número 38214 del Registro de Comercio de Santiago.
- Se celebra el 8 de octubre de 2018 la primera sesión ordinaria de directorio de la Administradora y con fecha 30 de abril del año 2019 fue celebrada la Primera Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. Descripción del sector económico en que la Administradora desarrolla su actividad

El entorno industrial en el que la Administradora desarrolla su actividad es la industria de la administración de fondos mutuos, fondos de inversión y administración de carteras, todo bajo las disposiciones normativas de la Ley 20.712, o Ley única de fondos, Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los productos comercializados por Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. son las cuotas de fondos mutuos.

El entorno competitivo de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. está compuesto por todas las demás administradoras de fondos mutuos, entidades bancarias y no bancarias que ofrecen sus servicios de inversiones presentes en el mercado chileno.

V. Hitos del año 2021

Dentro de nuestros principales hitos durante el 2021, se destaca los siguientes:

- Al cierre del año 2021 Banco Internacional Administradora General de Fondos logra mantener un patrimonio administrado en torno a los \$165.000 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de un 27% en relación al año anterior.
- Dentro de los hitos del año destacan la incorporación de un fondo balanceado a la oferta de productos.
- Por otra parte, el importante crecimiento en AUM del fondo Money Market, su estabilidad y rentabilidad permitió incorporar clientes institucionales como partícipes.
- El principal desafío para el año 2022 es aumentar el número de partícipes e incorporar nuevos productos para nuestros clientes.

VI. Propiedades e Instalaciones al 31 de diciembre de 2021

La Administradora está domiciliada en Avenida Apoquindo Número 6750, piso 15, comuna de Las Condes, lugar desde el que la Administradora lleva a cabo sus operaciones.

Agende colocador:

Banco Internacional

Dirección: Avenida Apoquindo Número 6750, piso 16

Teléfono +56 2 29897960

Contacto: Andrés Castro, Gerente Canales y productos de inversión(acastro@banconinternacional.cl)

VII. Fondos Administrados al 31 de diciembre de 2021

Fondo Mutuo BI Liquidez

Fondo Mutuo BI Más Ahorro

Fondo Mutuo BI Estratégico

Fondo Mutuo BI Dinámico

Fondo Mutuo BI Protección

VIII. Propiedad y Acciones al 31 de diciembre de 2021

Capital suscrito y pagado:

Al 31 de diciembre de 2021 el capital suscrito y pagado corresponde a \$ 613.498.379 que se encuentra dividido en 10.000 acciones.

Controlador:

Banco Internacional es el controlador directo de la sociedad Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.

IX. Patrimonio Bajo Administración al 31 de diciembre de 2021

Fondo Mutuos	Patrimonio MM\$	Participación %
BI Liquidez	82.037	74%
BI Dinámico	6.812	6%
BI Estratégico	1.474	1%
BI Mas Ahorro	18.529	17%
BI Protección	1.362	1%
Totales	110.214	100%

X. Estados de Situación Financiera

**BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y
por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

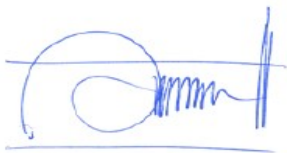
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Alejandra Carrasco V.

Santiago, 14 de febrero de 2022

KPMG SpA



**BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los
años terminados en esas fechas

BANCO INTERNACIONAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ÍNDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO	7
Nota 1 - Antecedentes de la Institución	8
Nota 2 - Principales criterios contables aplicados	9
Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables	23
Nota 4 – Administración de riesgo.....	29
Nota 5 – Efectivo y equivalentes al efectivo	35
Nota 6 – Otros activos no financieros.....	36
Nota 7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	36
Nota 8 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos.....	36
Nota 9 – Cuentas por pagar a entidades relacionadas	38
Nota 10 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	39
Nota 11 – Provisiones por beneficios a los empleados.....	40
Nota 12 – Patrimonio	41
Nota 13 – Ingresos de actividades ordinarias	43
Nota 14 – Costos de ventas	43
Nota 15 – Gastos de administración.....	44
Nota 16 – Ingresos financieros	44
Nota 17 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas	45
Nota 18 – Moneda nacional y moneda extranjera	47
Nota 19 – Vencimiento de activos y pasivos	48
Nota 20 – Contingencias y compromisos.....	49
Nota 21 – Medio ambiente	49
Nota 22 – Hechos relevantes.....	49
Nota 22 – Hechos relevantes (continuacion)	50
Nota 23 – Hechos posteriores.....	50

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS

	Nota	Diciembre 2021 M\$	Diciembre 2020 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	805.034	795.860
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	102.682	63.267
Activo por impuestos corrientes	8a	23.693	-
Otros activos no financieros	6	-	-
Total activos corrientes		931.409	859.127
Activos no corrientes:			
Activos por impuestos diferidos	8b	7.072	8.726
Total activos no corrientes		7.072	8.726
TOTAL ACTIVOS		938.481	867.853

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	57.903	33.015
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	40.615	61.027
Pasivos por impuestos corrientes	8a	-	28.545
Provisiones por beneficios a los empleados	11	26.192	32.317
Provisión para dividendos mínimos	12	30.248	32.989
Total pasivos corrientes		154.958	187.893
TOTAL PASIVO		154.958	187.893
Patrimonio			
Capital emitido	12	613.499	580.510
Ganancias (pérdidas) acumuladas		170.024	99.450
Total patrimonio		783.523	679.960
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		938.481	867.853

Las notas adjuntas números 1 al 23 forma parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

A. ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS	Nota	Diciembre 2021 M\$	Diciembre 2020
Ingresos de actividades ordinarias	13	650.219	676.462
Costo de ventas	14	(80.638)	(88.633)
Ganancia bruta		569.581	587.829
Gastos de administración	15	(449.236)	(436.654)
Otras ganancias (pérdidas)		-	
Ingresos financieros	16	7	117
Costos financieros		-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		120.352	151.292
Ingreso (Gasto) por impuestos, operaciones continuadas	8	(19.530)	(41.329)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		100.822	109.963
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		100.822	109.963
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida) del período		100.822	109.963
Ganancias por acción:		\$	
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		10.082,11	1.099,63
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas			
Ganancia (pérdida) por acción básica		10.082,11	1.099,63
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		10.082,11	1.099,63
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción		10.082,11	1.099,63
B. ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS		Diciembre 2021 M\$	Diciembre 2020 M\$
Ganancia (pérdida)		100.822	109.963
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		100.822	109.963
Resultado integral		100.822	109.963

Las notas adjuntas números 1 al 23 forma parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldos al 1 de enero de 2021		580.510	-	99.450	679.960
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables		-	-	-	-
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	-
Patrimonio al inicio del periodo		580.510	-	99.450	679.960
Resultado integral		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		-	-	100.822	100.822
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	100.822	100.822
Emisión de patrimonio		-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	12	-	-	(30.248)	(30.248)
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-
Disminución por otras distribuciones a los propietarios		-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio		32.989	-	-	32.989
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias		-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control		-	-	-	-
Incremento (disminución) en el patrimonio		32.989	-	70.574	103.563
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021		613.499	-	170.024	783.523

Las notas adjuntas números 1 al 23 forma parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, CONTINUACION
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldos al 1 de enero de 2020		539.340	-	22.476	561.816
Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables		-	-	- -	
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	-
Patrimonio al inicio del periodo		539.340	-	22.476	561.816
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)		-	-	109.963	109.963
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	109.963	109.963
Emisión de patrimonio		-	-	- -	
Provisión dividendos mínimos	12	-	-	(32.989)	(32.989)
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios		-	-	- -	
Disminución por otras distribuciones a los propietarios		-	-	- -	
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio		41.170	-	-	41.170
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias		-	-	- -	
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control		-	-	- -	
Incremento (disminución) en el patrimonio		41.170	-	76.974	118.144
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020		580.510	-	99.450	679.960

Las notas adjuntas números 1 al 23 forma parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Diciembre 2021 M\$	Diciembre 2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación		-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		889.634	940.624
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación		-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(570.247)	(503.147)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(310.220)	(331.509)
Otros pagos por actividades de operación		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		9.167	105.968
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		-	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión		-	-
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión		-	-
Cobros a entidades relacionadas		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		7	117
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		7	117
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	-
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Pagos por otras participaciones en el patrimonio		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero, clasificados como actividades de financiación		-	-
Pagos de pasivos por arrendamientos		-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		9.174	106.085
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		9.174	106.085
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del ejercicio		795.860	689.775
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	805.034	795.860

Las notas adjuntas números 1 al 23 forma parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 1 - Antecedentes de la Institución

La empresa se constituyó como Sociedad Anónima por escritura pública con fecha 15 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, inscribiéndose a fojas 74396 N° 38214 en el Registro de Comercio.

Mediante Resolución N° 4194 del 14 de septiembre de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó su existencia y comenzó sus actividades con fecha 5 de octubre de 2018

La Sociedad, es una sociedad anónima sujeta a normativa jurídica especial bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y tiene como objetivo la administración de recursos de terceros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, sin perjuicio de que pueda realizar las demás actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El domicilio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. es:
 Av. Apoquindo 6750, piso 15, Las Condes, www.bancointernacional.cl/FondosMutuos/.

Los presentes Estados Financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 14 de febrero de 2022.

Accionistas de la Sociedad:

Accionistas	Acciones	Participación
Banco Internacional	9.990	99,90%
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	10	0,10%
Totales	10.000	100,00%

La Sociedad es filial de Banco Internacional. Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los Fondos administrados por la Sociedad son:

Fondos Mutuos:

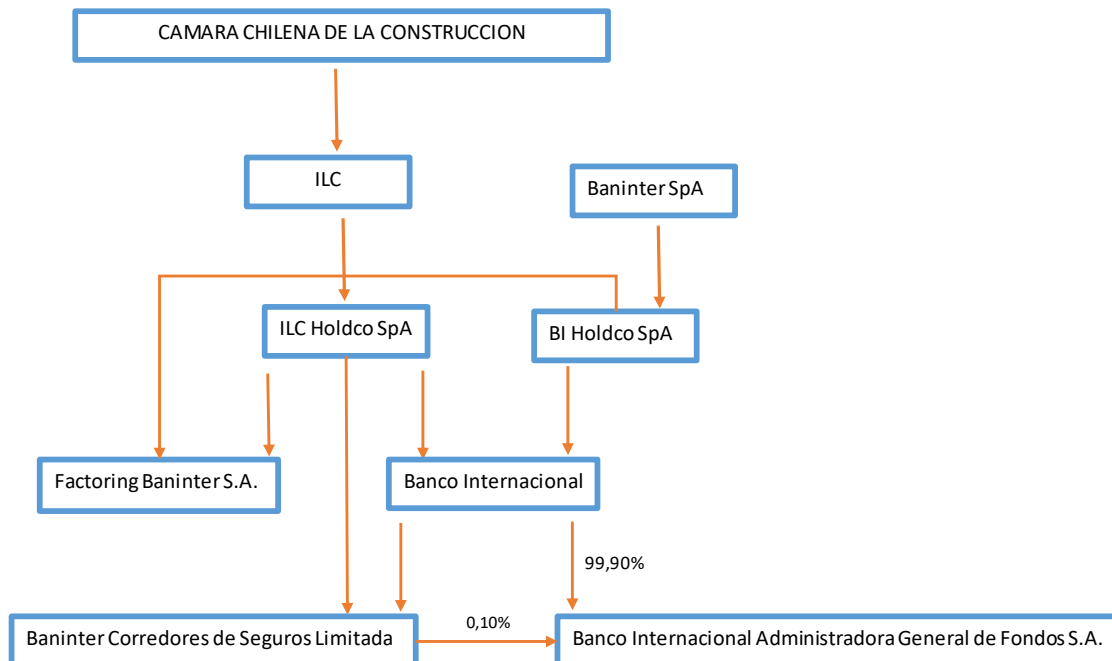
1. Fondo Mutuo BI Liquidez
2. Fondo Mutuo BI Dinámico
3. Fondo Mutuo BI Más Ahorro
4. Fondo Mutuo BI Estratégico
5. Fondo Mutuo BI Protección (Inicio de operaciones 29 de abril de 2021)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 1 - Antecedentes de la Institución (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 la malla societaria del grupo es la siguiente:



Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

a) Bases de preparación y presentación:

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de los Estados Financieros la sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

b) Período cubierto:

Los presentes estados financieros comprenden:

- Estados de situación financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- El Estado de Resultado y otro Resultado Integral corresponde a los periodos Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

c) Bases de medición:

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

d) Moneda funcional y moneda de presentación:

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, es decir, aquel en el que la Sociedad genera y utiliza el efectivo.

Considerando que la Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente en pesos, la moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso chileno.

e) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de los estados de situación financiera. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos, según el tipo de cambio.

f) Bases de conversión:

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Los valores de la moneda utilizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Moneda	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Dólar	844.69	710,95
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

g) Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo equivalente corresponde a los depósitos en banco e inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor de vencimiento, el que no supera los 3 meses. Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo incluye los saldos en caja y bancos.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativo, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente, las remuneraciones devengadas por los Fondos administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los Fondos Mutuos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro (ver nota 7).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

i) Principio empresa en marcha:

La Sociedad al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Gerencia de la Sociedad no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

j) Activos y pasivos financieros:

a) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- i) a valor razonable con efectos en resultados,
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- iii) a costo amortizado.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable y a costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Esta clasificación depende de la intención con que se adquirieron dichos activos.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

j) Activos y pasivos financieros (continuación):

a) Clasificación (continuación)

i. Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados:

Los activos financieros a valor razonable corresponden a instrumentos financieros como bonos, pagarés y otros, valorizados de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad registra inversiones bajo esta categoría por concepto de cuotas de fondos mutuos de alta liquidez.

ii. Activos financieros a costo amortizado:

Los activos financieros a costo amortizado son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales de la inversión.

Bajo esta categoría la sociedad podría presentar inversiones principalmente de pactos de compras con retroventa.

Pactos de compra con retroventa: Se efectúan operaciones de pacto de compra con retroventa como una forma de inversión. Estos acuerdos, otorgados por la contraparte, son valorizados de acuerdo a la tasa de interés pactada del contrato, se devengan diariamente hasta su vencimiento, y son garantizados a través de Instrumentos Financieros. Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no registra inversiones bajo esta categoría.

iii. Pasivos Financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque del involucramiento continuo.

La Sociedad a la fecha de cierre de los Estados Financieros no ha clasificado pasivos financieros a valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

j) Activos y pasivos financieros (continuación):

b) Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros:

Reconocimiento:

Inicialmente, la Sociedad reconoce sus activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

Baja de activos y pasivos:

La Sociedad da de baja en sus Estados de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

La entidad elimina de sus Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

Estimación de valor razonable:

NIIF 13 en el párrafo 9 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Valorización del costo amortizado:

El costo amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, corregido en más o menos, según sea el caso, por los reembolsos del activo o pasivo principal, más o menos, la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

j) Activos y pasivos financieros (continuación):

Identificación y medición del deterioro:

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

La Administradora reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- activos contractuales.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Administradora considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Administradora y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La Administradora asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Administradora está expuesto al riesgo de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

j) Activos y pasivos financieros (continuación):

En cada fecha de presentación, la Administradora evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Administradora en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros brutos de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libro bruto de un activo financiero se deteriora cuando la Administradora no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

k) Impuestos corrientes e impuesto diferidos:

La provisión por impuesto a la renta se determina de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes y se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización, se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se presentan netos en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con NIC 12.

De acuerdo a la Ley N° 20.780 del año 2014 publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014, las sociedades anónimas que tributen en base a la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuestos a la Renta (Sistema semi-integrado), a partir del año 2018 se modificó la tasa del Impuesto de primera categoría a un 27%.

l) Activos intangibles distinto a la plusvalía:

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la Sociedad considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Estos son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los activos intangibles podrían corresponder a Software, Licencias software, Proyectos de software en desarrollo y Licencias por uso de marcas registradas para los Fondos Mutuos Estructurados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

Las Licencias por uso de marca registrada para los Fondos Mutuos Estructurados y Licencias de software se registran a su valor de costo y se amortizan linealmente por los años de vigencia del contrato correspondiente.

Los Software y Proyectos en desarrollo son registrados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de seis años.

m) Propiedades, planta y equipos:

Corresponde principalmente a equipos computacionales, mobiliario e instalaciones y se valorizan inicialmente por su costo más cualquier costo directamente atribuible relacionado con la ubicación y su funcionamiento. El valor de la depreciación se reconoce en el Estado de Resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas para los bienes del activo inmovilizado son las siguientes:

Equipos	Hasta	7 años
Muebles	Hasta	7 años

n) Cuentas por pagar a empresas relacionadas:

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden principalmente a comisiones por operaciones y los servicios de colocación de cuotas de Fondos Mutuos.

Estas transacciones están de acuerdo a los contratos respectivos y son registradas a su valor de costo.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no financieros se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran a su costo.

p) Provisiones por beneficios a los empleados:

i) Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido sobre la base devengada.

ii) Beneficios a corto plazo:

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aporte individual a los resultados, que eventualmente se entregan, y que consiste en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto devengado estimado a repartir.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

q) Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El monto se pueda estimar en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad y corresponden principalmente a:

- Comisiones por servicio de custodia y asesorías contratadas en el extranjero.
- Comisiones Brokers por operaciones de Fondos Mutuos en el extranjero.
- Comisiones por venta de cuotas de Fondos Mutuos.
- Publicidad y otras provisiones del giro.
- Provisión dividendo mínimo.

r) Ganancias por acción:

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

s) Distribución de dividendos:

La Sociedad reconoce una obligación de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir, en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

t) Reconocimientos de ingresos:

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

u) Reconocimientos de ingresos (continuación)

El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto, de la siguiente forma:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.

Remuneraciones y Comisiones:

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a un porcentaje del patrimonio de dicho Fondo, y se reconoce diariamente a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

Las comisiones cobradas corresponden a los rescates de cuotas de Fondos Mutuos que realicen los partícipes con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia y comisiones por administración de cartera.

v) Reconocimientos gastos:

Los gastos se reconocen sobre base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

w) Estado de flujos de efectivo:

Para la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método directo, en el cual se exponen las principales clases de entradas y salidas de efectivo. Adicionalmente la Sociedad ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, podrán incluirse aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, tales como, cuotas de fondos mutuos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, con características de gran liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

w) Estado de flujos de efectivo: (continuación)

Para la elaboración de los estados de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

a.1 Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. Estos valores corresponden a cuotas de fondos mutuos de corto plazo.

a.2 Flujos operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por las Administradoras de Fondos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

a.3 Flujos de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

a.4 Flujos de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de la Sociedad que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

x) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales estimaciones que determina la Sociedad son:

- La vida útil de los activos fijos e intangibles.
- Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Nota 8).
- Provisión del personal y vacaciones (Nota 12).
- Otras provisiones.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.

Los Estados Financieros de la Sociedad no poseen estimaciones críticas o juicios contables que afecten significativamente los presentes Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

y) Indemnización por años de servicio:

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnizaciones por este concepto.

z) Bases de consolidación:

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y, por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

aa) Cambios Contables:

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2022, descritas en la Nota 3 “Normas, enmiendas e interpretaciones que han sido emitidas y revisadas por la Administración”. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos Estados Financieros

bb)Reclasificaciones:

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha efectuado reclasificaciones que tengan un impacto significativo que afecten la presentación de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Administradora.

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1

Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Nota 4 – Administración de riesgo

4.1. Exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen:

El negocio en el cual se encuentra inmerso Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que la Administradora incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 4 – Administración de riesgo (continuación)

b) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez:

Este riesgo corresponde a las potenciales pérdidas que la Administradora pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que la Administradora posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

d) Riesgo operacional:

Riesgo Operacional es el riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien por causa de acontecimientos externos. Se incluye el riesgo legal, pero excluye a los riesgos reputaciones y estratégicos.

El Riesgo Operacional existe en alguna forma en cada una de las actividades de negocios y de apoyo del Banco y sus Filiales, pudiendo traducirse en pérdidas financieras, impacto en continuidad, o en sanciones regulatorias.

d.1) Administración del Riesgo operacional

La Administración del Riesgo Operacional es un proceso continuo y transversal a la organización, efectuado por las personas de todos los niveles del Banco y sus Filiales. El proceso está diseñado para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y reportar los riesgos y eventos, actuales y potenciales, como también para proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional del Banco.

d.2) Comité de Riesgo Operacional

El Comité, integrado por tres Directores del Banco, el Gerente General, el Gerente de la División de Riesgo Operacional, el Gerente de la División de Operaciones, el Gerente de la División de Sistemas y Tecnología, el Gerente de la División de Personas y Organización, y el Gerente de la División de Servicios Legales, tiene como objetivo tomar conocimiento del nivel de exposición al Riesgo Operacional del Banco, tanto a nivel global como en sus distintas líneas de negocio y Filiales, como asimismo de los planes de acción adoptados y su grado de implantación, en cada una de las siguientes materias: (i) riesgo en procesos, proyectos, nuevos productos y/o servicios, (ii) continuidad de negocio, (iii) gestión de servicios estratégicos, y (iv) seguridad de la información.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 4 – Administración de riesgo (continuación)

El Comité busca garantizar que la estrategia, metodología y planes definidos aseguren la solvencia del Banco en el largo plazo, evitando factores de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad del Banco y sus Filiales, cumpliendo con el marco de apetito y tolerancia definido.

d.3) Comité de Continuidad de Negocio

Es un Comité de la Administración, el cual está definido como la instancia superior de gestión frente a eventuales incidentes de continuidad o la materialización de eventos de riesgo operacional que afecten al Banco Internacional o a sus filiales, que requieran coordinación transversal e integrada, tanto interna como externa, por un tiempo limitado, pero incierto, y con un alto impacto en el desarrollo normal de las tareas cotidianas.

Este Comité, en el ejercicio de sus funciones, tendrá las más amplias facultades para el cumplimiento de sus objetivos. En tal sentido, podrá solicitar a todas las áreas o Divisiones del Banco, toda la información que al efecto requiera, durante el periodo que dure la contingencia.

d.4) Seguridad de la Información y Ciberseguridad

El Banco ha dado especial relevancia a estas materias, para lo cual cuenta con una Política de Seguridad de la Información que incluye los aspectos de gestión para el uso y resguardo de la información, y los lineamientos para implementar resguardos a nivel de sistemas y transacciones, la cual se encuentra debidamente aprobada por el Directorio.

La gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad es materia obligada del Comité de Riesgo Operacional, tanto para el análisis de incidentes como para el seguimiento del resultado de la implementación de las acciones acordadas en el marco de la implementación de la estrategia de seguridad y ciberseguridad, y de los focos de atención que anualmente son revisados y definidos.

Este plan se basa en una gestión preventiva de los riesgos a los cuales está expuesto el banco, y es ejecutado acompañado por un plan de inversiones en tecnología y sistemas, que asegura mantener altos estándares de seguridad en el ciclo de vida del software y herramientas y protocolos de seguridad a nivel de toda la infraestructura tecnológica. Además, es complementado con un plan de concientización y cultura, que incluye pruebas permanentes y actividades de difusión para toda la organización, de todo esto, el Comité hace seguimiento y toma conocimiento.

Banco Internacional y sus filiales, cuentan con un seguro de cobertura frente a daños propios y a terceros, a raíz de algún incidente de ciberseguridad, el cual es revisado y renovado en forma anual.

d.5) Continuidad de negocio

Un pilar fundamental de la estrategia de gestión del riesgo operacional, considera la gestión preventiva para mitigar los impactos que incidentes de riesgos operacional puedan tener en la continuidad, por tanto, se han definido y desarrollado planes de continuidad de negocios (PCN) para los procesos críticos, los cuales consideran escenarios que resguardan los activos de información, la seguridad de las personas y aseguren el conocimiento de planes alternativos frente a desastres o fallas a nivel de sistemas o proveedores de servicios críticos. Este plan de continuidad de negocios, responde a una estructura de gobierno que es centralizada por el (i) Comité de Riesgo Operacional, el (ii) Comité de Continuidad de Negocio, (iii) la Política de Continuidad de Negocio, (iv) los Planes de Continuidad, (v) los análisis de impacto de negocio (BIA), y (vi) la evaluación e identificación de riesgos (RIA).

Complementario al plan de continuidad de negocios, existe un programa de pruebas, en donde se establecen las actividades y recursos mínimos necesarios para operar en contingencia, el cual se acompaña también con el plan de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 4 – Administración de riesgo (continuación)

recuperación frente a desastres (DRP), que también incluye un programa de pruebas, liderado por el equipo de Tecnología y Sistemas, en pro de asegurar la contingencia a nivel de la infraestructura tecnológica para el banco y sus filiales.

Para el caso de la administradora este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

a. Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora, por ejemplo, operadores de mesa, administradores de cartera, corredores que asesoran a clientes sobre sus inversiones o se relacionan con éstos, supervisores y ejecutivos de venta;

b. Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la Administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio; y

c. Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 4 – Administración de riesgo (continuación)

4.2. Estructura de administración del riesgo:

La administración del riesgo en Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., se realiza a través de diversas áreas independientes entre sí, las cuales tienen por objeto el proponer, monitorear y controlar los diversos riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la sociedad.

Por su parte, el Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., realiza las definiciones estratégicas relacionadas a los límites máximos de exposición de los diversos riesgos que impactan la calidad del portafolio de la compañía, siendo mensualmente informado de la evolución de éstos.

Adicionalmente, los procesos de administración de riesgo serán auditados permanentemente por la función de Auditoría interna, que examinará la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Auditoría Interna discutirá los resultados de todas las evaluaciones con la Administración y reportará sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.

4.3. Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgo:

Para cada uno de los riesgos definidos en el punto 4.1 anterior, la Administradora definió una serie de políticas y procedimientos con el objeto de mitigar su exposición, las que fueron revisadas y aprobadas en la junta de directorio del 27 de enero del 2021

4.3.1 - Exposición a Riesgo de Mercado

En el caso de exposiciones a Riesgo de mercado, el Directorio de la Administradora ha establecido límites internos de posiciones netas en tipo de cambio y límites de sensibilidad de las posiciones de tasa de interés.

De acuerdo a la normativa vigente, Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. no toma posiciones de riesgo en instrumentos de renta variable.

La Política de Inversiones de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. es tratar de minimizar su exposición al riesgo precio.

4.3.2 - Riesgo de Crédito

La exposición al riesgo bruta de crédito de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. se encuentra explicada fundamentalmente por los Deudores Comerciales y otros por un monto de M\$ 102.682 al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 63.267 al 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 el 84% corresponde a cuentas por cobrar a los fondos administrados por concepto de remuneración (el 85% al 31 de diciembre de 2020).

Durante el ejercicio terminado Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no transó inversiones en instrumentos de deuda.

Por otra parte, los Deudores Comerciales y Otros están asociadas principalmente a remuneraciones de los Fondos administrados, esto hace que el riesgo crédito asociado a este concepto esté acotado. Por lo tanto, no existe deterioro observable derivado de pérdida esperada.

4.3.3 - Riesgo de Liquidez

De acuerdo a lo aprobado en Directorio, Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. deberá mantener un saldo en caja o en inversiones intradía que permita cumplir con las obligaciones de la Sociedad, tales como, el pago de los impuestos, el pago de remuneraciones, los pagos previsionales, los pagos a proveedores, el pago de dividendo a los accionistas y el pago de comisiones y servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 4 – Administración de riesgo (continuación)

La sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2021 cuentas por pagar a proveedores equivalente M\$ 5.032 que representa el 8% del total de cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar y al 31 de diciembre de 2020 la sociedad mantiene cuentas por pagar a proveedores equivalentes a M\$ 12.200, que representan el 37% del total de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las cuales corresponden a actividades propias del giro, estas obligaciones no generan necesidades de financiamiento, dado que son cubiertas con el saldo de efectivo y equivalente de efectivo, y el flujo de ingresos o con los vencimientos de activos.

4.4 Determinación del valor razonable

Para determinar el valor razonable de un activo financiero se debe utilizar la mejor evidencia disponible, lo que en la práctica se traduce en utilizar los precios cotizados en un mercado activo. En caso contrario, si el mercado de un instrumento financiero no es activo, se debe determinar el valor razonable a través de una técnica de valorización o modelo.

Con el objetivo de alcanzar la mayor coherencia posible, se establece una jerarquía en que prevalecerán las valorizaciones con mayor información de mercado, siendo los niveles de jerarquía los siguientes:

Nivel 1: Corresponde a los precios cotizados sin ajuste de modelos o datos de entrada observables, conforme a la información disponible en el mercado en que se transe un instrumento determinado.

Nivel 2: Corresponde a modelos que se alimentan con datos de cotizaciones de mercado, ya sea por transacciones comparables o datos de entrada ajustados.

Nivel 3: Corresponde a modelos que no cuentan con datos de entradas observables, es decir, en que se determina el valor de mercado por un modelo que no utiliza información de mercado.

De esta forma, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros será realizada priorizando la información de precios de nivel 1 siempre que sea posible.

Para determinar la valorización, conforme a la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF, la Administradora deberá contar con una fuente de información periódica de precios. Además, dicha periodicidad deberá guardar relación directa con el plazo de rescatabilidad de cada fondo en particular que administre, y la fuente de precios deberá dar garantías respecto a su independencia y fiabilidad.

La valorización a valor razonable será aplicada a todos los instrumentos presentes en las carteras de inversión de los fondos mutuos administrados por la administradora, a menos que la norma pertinente explícitamente disponga de otra cosa. La política de determinación del valor razonable que se aplicará a cada instrumento financiero dependerá de la naturaleza de los mismos, como se describe en el punto 3.1.2 y es responsabilidad de la Gerencia de Riesgo Financiero la definición y validación de los modelos aplicados para el cálculo del valor razonable

Durante el ejercicio terminado Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no registró instrumentos financieros a valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

4.5 Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Valor libro M\$	Valor razonable estimado M\$	Valor libro M\$	Valor razonable estimado M\$
Activos Financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo	805.034	805.034	795.860	795.860
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	102.682	102.682	63.267	63.267
Total	907.716	907.716	859.127	859.127

	31.12.2021		31.12.2020	
	Valor libro M\$	Valor razonable estimado M\$	Valor libro M\$	Valor razonable estimado M\$
Pasivos Financieros				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	40.615	40.615	61.027	61.027
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	57.903	57.903	33.015	33.015
Total	98.518	98.518	94.042	94.042

Nota 5 – Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
	Moneda	M\$	M\$
Cuenta Corriente Banco Internacional	\$	372.266	383.772
Cuenta Corriente Banco Itaú	\$	138.072	113.725
Banco de Chile	\$	108.874	178.699
Banco BCI	\$	116.893	119.664
Banco Santander	\$	39.929	-
Cuotas de fondos mutuos money market	\$	29.000	-
Total		805.034	795.860

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 6 – Otros activos no financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad presenta los siguientes saldos en este rubro.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Gastos pagados por anticipado	-	-
Total	-	-

Nota 7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican y valorizan según nota 2 h).

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de este rubro es la siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Remuneración FM BI Dinámico	11.626	28.445
Remuneración FM BI Liquidez	56.566	10.423
Remuneración FM BI Más ahorro	15.297	12.738
Remuneración FM BI Estratégico	1.711	1.918
Remuneración FM BI Protección	1.119	-
Otros	16.363	9.743
Total	102.682	63.267

Nota 8 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta por pagar:

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto a la renta se determinó en base a las disposiciones legales vigentes.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Provisión impuesto a la renta	17.934	44.908
Pagos provisionales mensuales	(41.627)	(16.363)
Total impuestos por cobrar	(23.693)	28.545

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 8 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

b) Impuestos diferidos:

Los saldos por impuestos diferidos se componen como sigue:

Diciembre				
2021				
	Activo		Pasivo	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Impuesto diferido por cobrar				
Provisión bono gestión		-	-	-
Gasto anticipados	-	-	-	-
Fondo mutuo Tributario		7.830		7.830
Provisión vacaciones	-	7.072	-	-
Totales	-	14.902	-	7.830
Total activo (pasivo) neto		7.072		

Diciembre				
2020				
	Activo		Pasivo	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Impuesto diferido por cobrar				
Provisión bono gestión	-	2.295	-	-
Gasto anticipados	-	-	-	-
Fondo mutuo Tributario	-	-	-	-
Provisión vacaciones	-	6.431	-	-
Totales	-	8.726	-	-
Total activo (pasivo) neto		8.726		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

c) Impuestos diferidos

Efecto en resultados:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Ganancia por impuesto ejercicio año anterior	58	12.873
Provisión Impuesto a la renta del período	(17.934)	(44.908)
Efecto de impuesto diferido del período	(1.654)	(9.294)
Total	(19.530)	(41.329)

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva:

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
Utilidad (pérdida) financiera antes de impuestos	120.352		151.292	
	Tasa de impuesto	Impuesto calculado	Tasa de impuesto	Impuesto calculado
	%	M\$	%	M\$
Impuesto a la renta	-27,00%	(32.495)	-27,00%	(40.848)
Otros agregados o deducciones permanentes	10,72%	12.907	-0,32%	(481)
Ajuste de impuestos diferidos	0,00%	-	8,51%	12.873
Otros	-0,05%	58	-8,51%	(12.873)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	-16,33%	(19.530)	-27,32%	(41.329)

La Ley N° 21.210 publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de febrero de 2020, establece que en el caso de los contribuyentes sujetos al régimen del artículo 14 letra A, es decir, empresas obligadas a declarar el impuesto de primera categoría según renta efectiva determinada con contabilidad completa, el impuesto será de 27%

Nota 9 – Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo correspondiente a cuentas por pagar a Banco Internacional asciende a M\$ 40.615 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo correspondiente a cuentas por pagar Banco Internacional asciende a M\$ 61.027. (ver Nota 17 letra a).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 10 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de este rubro por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Diciembre	Diciembre
	2021	2020
	M\$	M\$
IVA débito fiscal	9.251	5.530
Provisión auditoría	24.862	11.240
Provisión Servicios Tributarios	9.298	
Impuesto único a empleados	4.214	2.463
Pagos provisionales por pagar	5.245	1.582
Servicios de proveedores	5.033	12.200
Provisiones varias del giro	-	-
Total	57.903	33.015

Debido a la naturaleza de los conceptos incluidos en esta cuenta, no existen partidas que correspondan a préstamos u obligaciones que deban ser detalladas como pasivos financieros de acuerdo a lo requerido en NIIF 7 (complementado por oficio circular N° 595 de 2010). El saldo total de este rubro corresponde a transacciones comerciales habituales cuyo vencimiento es inferior a tres meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 11 – Provisiones por beneficios a los empleados

b) La composición de este rubro Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente (ver Nota 2 letra q):

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Provisiones del personal	-	8.500
Provisiones vacaciones	26.192	23.817
Total	26.192	32.317

c) El movimiento de provisiones es el siguiente:

	Provisiones personal	Provisiones vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2020	55.462	11.277	66.739
Liberación de provisiones	(84.595)	(13.090)	(97.685)
Provisiones constituidas	37.633	25.630	63.263
Saldo al 31.12.2020	8.500	23.817	32.317
Liberación de provisiones	(8.500)	(14.627)	(23.127)
Provisiones constituidas	-	17.002	17.002
Saldo al 31.12.2021	-	26.192	26.192

d) Detalle según plazo de vencimiento estimado:

	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisiones del personal	-	-	-	-	-	-
Provisiones vacaciones	-	26.192	-	-	-	26.192
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	26.192	-	-	-	26.192

	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisiones del personal	-	8.500	-	-	-	8.500
Provisiones vacaciones	-	23.817	-	-	-	23.817
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	32.317	-	-	-	32.317

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 12 – Patrimonio

El capital de la Sociedad M\$ 613.499, se encuentra completamente suscrito y pagado, y está representado por 10.000 acciones de una misma serie sin valor nominal.

a) El movimiento de acciones del ejercicio es el siguiente:

	N° de acciones		N° de acciones
Saldo al 01.01.2021	10.000	Saldo al 01.01.2020	10.000
Emisión acciones del período	<u>-</u>	Emisión acciones del período	<u>-</u>
Saldo al 31.12.2021	<u>10.000</u>	Saldo al 31.12.2020	<u>10.000</u>

b) La distribución de accionistas y su participación son los siguientes:

Accionistas	Acciones	Participación
Banco Internacional	9.990	99,90%
Baninter Corredores de Seguros Ltda.	<u>10</u>	<u>0,10%</u>
Totales	<u>10.000</u>	<u>100,00%</u>

c) Gestión de capital

La gestión del patrimonio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., se basa fundamentalmente en la obtención de una rentabilidad mínima definida anualmente por el Directorio de la Sociedad, cumpliendo en todo momento con las exigencias contenidas en el Artículo 4, letra c) de la Ley 20.712 (capital pagado no inferior a UF 10.000), y proveer una adecuada liquidez a la sociedad con el objeto de cumplir con las exigencias de liquidez que las características del negocio requiere.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administradora cuenta con un patrimonio de UF 25.281, el cual se enmarcan dentro de la política de inversiones aprobada por el Directorio de la Sociedad. Dentro de esta política se establecen las características de los instrumentos permitidos en cartera y la existencia de un área de control independiente encargada de monitorear el cumplimiento de los límites de riesgo autorizados.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de Ley 20.712, las administradoras deberán constituir una garantía en beneficio del Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de cada Fondo que administren y hasta su total extinción. Al respecto, a la fecha de los Estados Financieros, la Administradora para los Fondos ha tomado pólizas de garantía con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. por un total garantizado de U.F. 74.500 (ver Nota 20).

d) El Patrimonio mínimo Depurado es el siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 12 – Patrimonio (continuación)

Patrimonio al 31 de Diciembre de 2021

	M\$	UF
Capital Pagado	613.499	19.796
Utilidades Acumuladas	99.450	3.209
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	100.822	3.253
Provisión de Dividendo Mínimo	(30.248)	(977)
Total Patrimonio	<u>783.523</u>	<u>25.281</u>

Patrimonio Mínimo depurado

	M\$	UF
Total de Activos	946.311	30.534
(menos) Total de pasivos	(162.788)	(5.253)
(menos) Activos Intangibles	-	-
(menos) Cuentas, documentos por cobrar y créditos con personal naturales, jurídicas relacionadas con la entidad	-	-
(menos) Activos utilizados para garantizar operaciones o compromisos con terceros	-	-
(menos) Mora mayor a 30 días no provisionada	-	-
Total Patrimonio	<u>783.523</u>	<u>25.281</u>

Patrimonio al 31 de diciembre de 2020

	M\$	UF
Capital Pagado	580.510	19.969
Utilidades Acumuladas	22.476	773
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	109.963	3.783
Provisión de Dividendo Mínimo	(32.989)	(1.135)
Total Patrimonio	<u>679.960</u>	<u>23.390</u>

Patrimonio Mínimo depurado

	M\$	UF
Total de Activos	867.853	29.853
(menos) Total de pasivos	(187.893)	(6.463)
(menos) Activos Intangibles	-	-
(menos) Cuentas, documentos por cobrar y créditos con personal naturales, jurídicas relacionadas con la entidad	-	-
(menos) Activos utilizados para garantizar operaciones o compromisos con terceros	-	-
(menos) Mora mayor a 30 días no provisionada	-	-
Total Patrimonio	<u>679.960</u>	<u>23.390</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 12 – Patrimonio (continuación)

e) Provisión dividendos mínimos

Al 31 de diciembre de 2021 se provisionó un dividendo mínimo correspondiente al 30% del resultado del período ascendente a M\$ 30.248 y al 31 de diciembre de 2020 se provisionó un dividendo mínimo correspondiente al 30% del resultado del período ascendente a M\$32.989.

Nota 13 – Ingresos de actividades ordinarias

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Remuneración FM BI Dinámico	185.288	298.031
Remuneración FM BI Liquidez	230.855	280.947
Remuneración FM BI Más Ahorro	217.529	89.023
Remuneración FM BI Renta a Plazo	-	1.820
Remuneración FM BI Estratégico	10.632	6.628
Remuneración FM BI Protección	5.915	-
Comisiones por rescates de cuotas de Fondos Mutuos	-	13
	650.219	676.462

Nota 14 – Costos de ventas

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los costos de ventas se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Colocación Cuotas de FFMM	(65.567)	(68.213)
Gastos de operación fondos mutuos (*)	(15.071)	(20.420)
Total	(80.638)	(88.633)

(*) Se presenta monto neto de recuperación de gastos efectuados por la Sociedad administradora por cuenta de los fondos mutuos administrados, de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de cada fondo mutuo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 15 – Gastos de administración

La Administración ha realizado un análisis de los gastos de la AGF y se ha identificado que algunos de los gastos no califican como costo de venta, debido a que, para efectos de presentación, solo se presentarán como costo de venta aquellos gastos incurridos en la administración de los fondos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de los gastos de Administración es la siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Sueldos	(266.967)	(233.741)
Gratificación	(66.742)	(58.435)
Asignación de colación	(7.917)	(8.639)
Provisión de vacaciones	(2.375)	(12.541)
Aporte empleador	(11.224)	(10.626)
Aguilando	(4.977)	(3.066)
Bono de Gestión	8.500	(18.633)
Otros Bonos	(4.399)	(3.120)
Premio	(2.000)	-
Gastos por seguro de invalidez	(6.622)	-
Gasto beca educacional	(218)	(3.660)
Honorario Temporales	-	(4.023)
Aporte AAFM	(12.287)	(11.694)
Asesoría	-	(3.992)
Patente Comercial	(3.617)	(2.821)
Contrato Prestación de Servicios BIN	(35.029)	(33.657)
Gastos Bancarios	(85)	(973)
Intereses Pagados	(457)	(200)
Multas	(691)	(522)
Gasto Informático	(2.001)	-
Seguros	(20.487)	(21.512)
Otras (ingresos) / gastos	(9.641)	(4.799)
Total	(449.236)	(436.654)

Nota 16 – Ingresos financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos financieros se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Utilidad por cuotas de fondos mutuos	7	117
	7	117

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 17 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Principales saldos de activos y pasivos:

RUT	Empresa	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
						Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo Activo	Saldo Pasivo
						M\$	M\$	M\$	M\$
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	Matriz	Saldo cuenta corriente	CLP	372.266	-	383.772	-
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	Matriz	Cuenta por pagar Banco Internacional	CLP	-	40.615	-	61.027
				Total		372.266	40.615	383.772	61.027

(b) Principales transacciones con partes relacionadas:

RUT	Empresa	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto Utilidad (Pérdida) Diciembre 2021	Monto Utilidad (Pérdida) Diciembre 2020
						M\$	M\$
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	Matriz	Contrato Prestación de Servicios BIN	CLP	(35.029)	(33.657)
97.011.000-3	Banco Internacional	Chile	Matriz	Colocación Cuotas de FFMM	CLP	(65.567)	(68.213)
				Total		(100.596)	(101.870)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 17 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

(b) Principales transacciones con partes relacionadas: (continuación)

- Las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios de mercado. No se han constituido provisiones de incobrabilidad o deterioro sobre saldos por cobrar a empresas relacionadas, ya que los saldos son liquidados en el corto plazo.
- Existen otras transacciones con partes relacionadas las que dada su naturaleza y bajo monto no se detallan.

(c) Activos y pasivos con partes relacionadas:

Emisión

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	372.266	383.772
Otros activos financieros	-	-
Otros activos no financieros	-	-
Total	372.266	383.772

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Pasivos	M\$	M\$
Cuentas por pagar entidades relacionadas	40.615	61.027
Otras provisiones	-	-
Total	40.615	61.027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 17 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

d) Montos pagados al personal clave de la gerencia:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
	M\$	M\$
Remuneraciones	212.776	172.671
Bonos	-	-
Dieta de directores	-	-
Total	212.776	172.671

Durante los ejercicios terminados Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen pagos por dietas de directorio.

Nota 18 – Moneda nacional y moneda extranjera

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos de activos y pasivos se componen de la siguiente forma:

Activos	Moneda	Diciembre 2021	Diciembre 2020
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ no reajutable	805.034	795.860
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ no reajutable	102.682	63.267
Activo por impuesto diferido	\$ no reajutable	23.693	-
Otros activos no financieros	\$ no reajutable	-	-
Activos por impuestos diferidos	\$ no reajutable	14.902	8.726
	Total \$ no reajutable	946.311	867.853
	Total	946.311	867.853

Pasivos	Moneda	Diciembre 2021	Diciembre 2020
		M\$	M\$
Otros pasivos no financieros	\$ no reajutable	57.903	33.015
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ no reajutable	40.615	61.027
Pasivos por impuestos corrientes	\$ no reajutable	-	28.545
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ no reajutable	26.192	32.317
Pasivo por impuesto diferido	\$ no reajutable	7.830	-
Provisión para dividendos mínimos	\$ no reajutable	30.248	32.989
	Total \$ no reajutable	162.788	187.893
	Total	162.788	187.893

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 19 – Vencimiento de activos y pasivos

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos de los saldos de activos y pasivos se componen de la siguiente forma:

	Hasta 90 días		Más de 90 días y hasta un año	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	805.034	795.860	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	102.682	63.267	-	-
Activo por impuesto diferido	23.693	-	-	-
Otros activos no financieros	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	-	14.902	8.726
Total	931.409	859.127	14.902	8.726

	Hasta 90 días		Más de 90 días y hasta un año	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros	57.903	33.015	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	40.615	61.027	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	-	28.545	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	7.830	-
Provisiones por beneficios a los empleados	26.192	32.317	-	-
Provisión para dividendos mínimos	30.248	32.989	-	-
Total	154.958	187.893	7.830	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 20 – Contingencias y compromisos

- i. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 12 de la Ley N° 20.712, Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., ha designado al Banco Internacional como representante de los beneficiarios de las garantías que ésta ha constituido y en tal carácter se han tomado las siguientes garantías, con vencimiento el 10 de enero de 2022:

Pólizas de garantía tomadas con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.:

N°	Fondos	Monto UF	N° Póliza
1	Fondo Mutuo BI Liquidez	34.500	55915
2	Fondo Mutuo BI Dinámico	10.000	55917
3	Fondo Mutuo BI Estratégico	10.000	55919
4	Fondo Mutuo BI Más Ahorro	10.000	55918
5	Fondo Mutuo BI Protección	10.000	57075
Totales		74.500	

- ii. Legales:

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene juicios pendientes que informar.

Nota 21 – Medio ambiente

Por la naturaleza de la industria, la Sociedad no se ve afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

Nota 22 – Hechos relevantes

Efectos relacionados a COVID-19

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 19, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". Luego el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró como pandemia el "COVID-19", enfermedad infecciosa altamente contagiosa. En Chile, el 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe de Calamidad Pública en todo el territorio nacional para implementar medidas sanitarias y económicas, tales como, la suspensión de actividades comerciales, educativas y profesiones, así como cuarentenas en numerosas comunas a lo largo del País. Todas estas decisiones han conllevado a consecuencias económicas negativas en los diferentes sectores económicos.

Dentro de las medidas tomadas por el Banco internacional y sus filiales para responder a esta contingencia fue con un fuerte énfasis preventivo buscando minimizar los contagios o contenerlos en caso de ocurrir. Para ello, los equipos de la División Personas y Organización y de la División Sistemas y Tecnologías facilitaron la rápida habilitación de trabajo remoto, agilizando la entrega de notebooks, implementos auxiliares para el trabajo (pantallas, mouse, teclados, sillas, etc.), y habilitando conexiones seguras a los sistemas del Banco (VPN y escritorio remoto), en paralelo desde comienzos de marzo se tomó contacto con los distintos proveedores informando las medidas aplicadas y tomando conocimiento de las que cada uno de ellos también definía.

Se coordinó en todo momento la seguridad en el desplazamiento de los equipos que necesariamente deben realizar tareas presenciales, disponibilidad transporte privado y gestionando los permisos sanitarios o de desplazamiento. Con todo lo anterior, el Banco internacional y sus filiales se ha mantenido con todas sus sucursales y procesos críticos 100% operativos con un promedio de 70% de colaboradores trabajando de forma remota y con una baja tasa de contagio interno, durante el primer semestre del año 2021. Se ha reforzado la

comunicación mediante herramientas digitales, entregando capacitación, información o distracción para hacer más llevadera la pandemia.

Puntualmente, la gestión de riesgo operacional, no se vio afectada, al contrario, se vio reforzada y potenciada poniendo en práctica planes de continuidad y ajustando o actualizando los existentes a raíz de ajustes en los procesos tanto por cambios internos como normativos. Por último, si bien junto con la pandemia hubo un incremento significativo en intentos de fraudes o ataques electrónicos, consideramos que las herramientas existentes han permitido detectarlos y contenerlos, o responder adecuadamente a ellos, sin impactar el trabajo remoto de los equipos.

Con fecha 8 de marzo de 2021, la Sociedad Administradora ingreso a la Comisión para el Mercado Financiero el nuevo Fondo Mutuo BI Protección.

Con fecha 19 de febrero de 2021, la Sociedad Administradora contrato una Póliza de Seguros de Garantía con HDI Seguros de Garantía y Créditos S.A por UF 10.000, constituida en beneficio al nuevo fondo Bi Protección. Con vigencia desde el 19 de febrero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022.

Con fecha 1 de abril de 2021, se le notificó a la Comisión para el Mercado Financiero que, en la sesión extraordinaria del Directorio del Banco Internacional celebrada con esta fecha, se ha presentado la renuncia al cargo de Gerente General, el Señor Andrés Castro García. El Directorio ha acordado designar en su reemplazo al señor Enzo Folch Morales, con efecto inmediato.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 22 – Hechos relevantes (continuación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, con fecha 30 de abril del 2021 se celebró la junta ordinaria de Directorio de la Administradora de Fondos de Banco Internacional, en donde de manera unánime se aprobó la capitalización del 30 % de las utilidades del ejercicio 2020, equivalente a M\$32.989 con cargo a utilidades acumuladas.

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen otros hechos relevantes que informar.

Nota 23 – Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, se renovaron UF 87.000 en Pólizas de garantía tomadas con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.

N°	Fondos	Monto UF	N° Póliza
1	Fondo Mutuo BI Liquidez	47.000	66288
2	Fondo Mutuo BI Dinámico	10.000	66290
3	Fondo Mutuo BI Estratégico	10.000	66292
4	Fondo Mutuo BI Más Ahorro	10.000	66293
5	Fondo Mutuo BI Protección	10.000	66294
		87.000	

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no ha creado ningún nuevo Fondo Mutuo

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios (14 de febrero de 2022) no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.

Listado Accionistas

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.

18 de abril del año 2022

1. Banco Internacional: 9.990 acciones; y
2. Baninter Corredores de Seguros Limitada: 10 acciones.